

**AUTO ACLARATORIO DE REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
INSPECCION DISTRITAL DE POLICIA DE ATENCION PRIORITARIA AP-9**

La suscrita Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP-9, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia (CNSCC), deja constancia que la fecha programada para la Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado programadas para el día diecinueve (19) de enero de 2023 a las 10:00 AM, no se llevará a cabo por actividades propias del despacho. Dicha audiencia queda programada para el día veinte (20) de enero de 2023 a las 10:00 AM; dentro de los mismo procesos que fueron programados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**MARIA ISABEL PACHECO ARIAS
INSPECTORA NOVENA DISTRITAL DE POLICIA
ATENCION PRIORITARIA -AP9**

Proyectó: Eusberto Bareño Jiménez – secretario ad-hoc.

Aprobó : María Isabel Pacheco Arias – Inspectora